

RUBRO	CRITERIO	SUB CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR RUBRO
3. LOGROS	3.1 Logros	Reconocimiento debidamente acreditado o premios o menciones, por publicaciones o desempeño sobresaliente en el ejercicio de funciones en puestos directivos en instituciones públicas o privadas, en los últimos diez (10) años. Dos (2) puntos por documento presentado, máximo cinco (5) documentos	10	10
PUNTAJE TOTAL				100

Consideraciones para los criterios de evaluación para cada sección:

Criterio 1:

En los criterios 1.1 y 1.2, se asigna el puntaje al mayor grado obtenido en cada criterio, estos criterios son acumulativos ente sí.

Los criterios 1.3 y 1.4 son acumulativos y no excluyentes entre sí

Sobre 1.4: las lenguas originarias provienen de un proceso de evaluación realizado por MINEDU

Criterio 2:

Los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 son acumulativos

Del criterio 2.3: Se puede considerar a los trabajos de investigación realizado para obtener el grado de doctor.

Un crédito es igual a 16 horas teórico-prácticas o 32 horas de práctica.

Criterio 3:

En caso el postulante presente reconocimientos de algún IES/EST público, este ser reconocido mediante Resolución Directoral del Minedu o DRE

ANEXO 9 CRITERIOS DE EVALUACION PARA ENCARGATURA, DE PUESTO O DE FUNCIONES, DE GESTORES PEDAGÓGICOS DE IES/EST y EEST PÚBLICOS



RUBRO	CRITERIO	SUB CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR RUBRO	
1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	1.1 Estudios de Pregrado	Bachiller	4	20	
		Título profesional	4		
		Título profesional técnico	2		
		Título técnico	2		
	1.2 Estudios de Posgrado	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	13		
		Estudios concluidos de doctorado	11		
		Grado de Maestro registrado en SUNEDU	10		
		Estudios concluidos de maestría	8		
	1.3 Estudios de formación continua en:				30
	1.3.1 Programa de especialización en gestión y/o administración pública con duración igual o mayor a 100 horas o su equivalente en créditos, llevado a cabo en los últimos cinco (5) años	Un (2) puntos por cada 100 horas acumuladas.	7		
	1.3.2 Programas o cursos de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentora y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo con duración igual o mayor a 100 horas o su equivalente en créditos.	a) Un (1) punto por cada 100 horas acumuladas, en los últimos cinco (5) años	4		
		b) Un (1) punto por cada 100 horas acumuladas.	3		
	1.3.3 Programas o cursos en sistemas de calidad en instituciones educativas o en el sector productivo con duración igual o mayor a 100 horas o su equivalente en créditos.	a) Un (1) punto por cada 100 horas acumuladas, en los últimos cinco (5) años	4		
		b) Un (1) punto por cada 100 horas acumuladas.	3		
	1.4 Otros Estudios de formación continua, incluyendo temas de pedagogía.				
	Programas con duración igual o mayor a 100 horas o su equivalente en créditos, en los últimos cinco (5) años	Un (1) punto por cada 100 horas acumuladas	6		
Estudios de Ofimática: Excel, Word, Power Point (nivel básico completo en adelante) certificado expedido en instituciones autorizadas en el rubro	Un (1) punto por certificado	3			
Estudios en otros idiomas Certificado expedido en un centro de idiomas. Considerar sólo valor máximo	Nivel Intermedio (10 ciclos)	2			
	Nivel Avanzado (10 ciclos)	3			
Lenguas Originarias	Incorporados en el Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO)	3			
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	2.1 Experiencia en el sector productivo (instituciones públicas o privadas)	Tres (3) años en cargos directivos y/o jerárquicos en instituciones públicas o privadas, en los últimos diez (10) años. Dos (2) puntos por año, hasta diez (10) años	15	40	
		Experiencia laboral en actividades productivas y/o empresariales en instituciones públicas o privadas. Un (1) punto por año, hasta cuatro (4) años	4		



RUBRO	CRITERIO	SUB CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR RUBRO
	2.2 Experiencia gerencial en educación superior	Tres (3) años en cargos directivos y/o jerárquicos en instituciones educativas públicas o privadas, en los últimos diez (10) años. Dos (2) puntos por año, hasta diez (10) años	12	
	2.3 Experiencia docente en Educación Superior	Experiencia docente en Educación Superior Tecnológica no menor de tres (3) años. Un (1) punto por año.	2	
		Experiencia docente en Educación Superior. Medio (0.5) punto por año de experiencia	1	
	2.4 Experiencia en proyectos de investigación	Experiencia en conducción o participación en dos (02) proyectos de investigación, en los últimos siete (7) años	4	
	2.5 Experiencia en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas superior o en el sector productivo	Dos años de experiencia acreditada. Un (1) punto por año.	2	
3. LOGROS	3.1 Logros	Reconocimiento debidamente acreditado o premios o menciones, por publicaciones o desempeño sobresaliente en el ejercicio de funciones en puestos directivos en instituciones públicas o privadas, en los últimos diez (10) años. Dos (2) puntos por documento presentado, máximo cinco (5) documentos	10	10
PUNTAJE TOTAL				100

Consideraciones para los criterios de evaluación para cada sección:

Criterio 1:

En los criterios 1.1 y 1.2, se asigna el puntaje al mayor grado obtenido en cada criterio, estos criterios son acumulativos ente sí.

Del criterio 1.3.2 y 1.3.3: Se elige solo una de dos opciones: a) ó b)

Del criterio 1.4: las lenguas originarias provienen de un proceso de evaluación realizado por MINEDU.

Criterio 2:

Los criterios 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 son acumulativos

Del criterio 2.4: Se puede considerar a los trabajos de investigación realizado para obtener el grado de doctor.

Un crédito es igual a 16 horas teórico-prácticas o 32 horas de práctica.

Criterio 3:

En caso el postulante presente reconocimientos de algún IES/EST público, este ser reconocido mediante Resolución Directoral del Minedu o DRE

